

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6745** *GONZÁLEZ E CONDE LOXISTICA, S.L.*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 210/07 seguida en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santiago de Compostela a instancia de José Antonio Leborán Liste contra la mercantil ejecutada González e Conde Loxistica SL se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia total por importe de 2500 euros de principal más 250 euros prudencialmente calculados para intereses y costas sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020065-1